

Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO SELECTIVO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS A CONTRATAR EN EL PROGRAMA PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2017, FINANCIADO EN UN 100% POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

2º TURNO DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE SELECCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2017

Presidenta:

D^a. Eva M^a. Díaz Abadía

Vocales:

D^a. Piedad Ramos López

D. Domingo Domínguez Barrios

Colaboradores:

D^a. Lucía Jurado Rodríguez

D^a. M^a José Andrades España

Secretario:

D. Manuel Rodríguez Buzón

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 9:00 horas del día 30 de agosto de 2017, en el Ayuntamiento de Bornos, sito en Plaza Alcalde José González nº 1, se reúnen los empleados y empleadas públicos arriba indicados, de conformidad con lo establecido en la convocatoria para la adjudicación de las ofertas de empleo del "Plan de Cooperación Local 2017", financiado en un 100% por la Diputación de Cádiz.

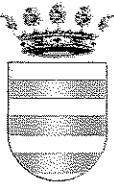
La Comisión toma conocimiento de que en fecha 07-08-2017 se cursaron sendas ofertas de empleo al Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

El SAE ha enviado a dos personas candidatas por puesto. Analizada la documentación requerida a cada uno de ellos y aplicados los criterios para selección establecidos en los puntos 3 y 4 de las Bases Reguladoras establecidas por el Ayuntamiento de Bornos que registrarán el proceso selectivo de las personas trabajadoras a contratar en el marco del Plan de Cooperación Local 2017 de la Diputación de Cádiz.

Esta Comisión desea aclarar que las Bases establecen que no podrán ser beneficiarios del Plan de Cooperación Local más de una persona por unidad familiar y que no podrán participar aquellas personas que hayan sido beneficiarias en la anterior edición, salvo que no existieran más personas candidatas en el informe de resultados facilitado por la Oficina del SAE.

Aclaradas estas cuestiones y realizada la baremación correspondiente, resulta que cada persona candidata obtiene la puntuación indicada en el Anexo I.

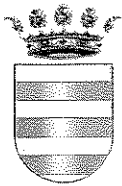
En acta de 24 de agosto constaba que para el puesto de Jardinero existía un empate entre los candidatos Juan Carlos Castro Santana y Juan Manuel Lobo Gutiérrez, resultando ordenados atendiendo al criterio de menores ingresos económicos.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Presentada la renuncia de D. Sebastián Mendoza Dianeiz de fecha 28-08-2017, para el puesto de jardinero, y existiendo candidatos en reservas conforme Anexo III, de acta de 24 del presente mes, la Comisión decide por unanimidad proponer a la Alcaldía que proceda a la contratación, por plazo de dos meses de D. Juan Carlos Castro Santana.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizada siendo las 09:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, de lo que da fe el Secretario, que certifica.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

ANEXO III ACTA 24 AGOSTO 2017

Listado de reservas

Peón Herrero-Soldador

Sánchez Real, Fco. Ramón	PCL 2016
--------------------------	----------

Peón Electricista

Jiménez Díaz, Antonio	PCL 2016
-----------------------	----------

Peón Jardinería

Sevillano Rodríguez, M ^a Dolores	
--	--

Castro Santana, Juan Carlos	
-----------------------------	--

Román Cabezas, Antonia	PCL 2016
------------------------	----------

Peón Fontanero

Jaén Cardoso, Francisco	PCL 2016
-------------------------	----------